



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0161] [9L/5100-0162] [9L/5100-0163] [9L/5100-0164] [9L/5100-0165] [9L/5100-0166] [9L/5100-0167] [9L/5100-0168] [9L/5100-0169] [9L/5100-0170] [9L/5100-0171]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0171]

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DAÑOS DE FAUNA SALVAJE TRATADOS Y PAGADOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta al Gobierno con solicitándole respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuántos expedientes de daños de fauna salvaje se han tratado y cuántos se les ha pagado?

Santander, a 30 de noviembre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente de G. P. Podemos Cantabria."